



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

*NOTIFICACIÓN de procedimiento sancionador por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales. Expte. 2010/021840.*

Intentada la notificación a Cuecon Desarrollo 2009, SL, de la resolución de 27 de noviembre de 2014, dictada por el Sr. Consejero de Economía y Empleo, en relación con el expediente sancionador número 2010/021840, tramitado en esta Consejería en materia de prevención de riesgos laborales, no se ha podido practicar.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 61, en relación con el 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días desde su publicación, podrán comparecer en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, Plaza de España, 1, bajo, 33007 Oviedo, para conocimiento y constancia del contenido íntegro de dicha resolución.

Oviedo, a 12 de diciembre de 2014.—El Director General de Trabajo.—Cód. 2014-21612.